

**San Pedro Tlaquepaque**  
**Administración 2018-2021**



San Pedro Tlaquepaque a, 27 enero del 2020

**Sala de Regidores**  
**Oficio. Núm. 007/2020**

**SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE COLEGIADA DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ASÍ COMO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS.**

**Regidora. Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.**

**Regidor. Mtro. Francisco Juárez Piña.**

Vocales de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

**Síndico Municipal. Mtro. José Luis Salazar Martínez.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**Regidora. Lic. Daniela Elizabeth Chávez Estrada.**

Vocal de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**Regidora. Hogla Bustos Serrano.**

Vocal de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**Regidora. Arq. Miroslava Maya Ávila.**

Vocal de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**Regidor. Mtro. Alfredo Barba Mariscal.**

Vocal de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**Regidora. Alina Elizabeth Hernández Castañeda.**

Vocal de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**Regidor. C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**

Vocal de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Presentes.

**Lic. Salvador Ruiz Ayala.**

Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección.

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.**

Coordinación General de Políticas Públicas.

Presentes.

La presente es el medio a través del cual les envío un cordial saludo y con base en lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I

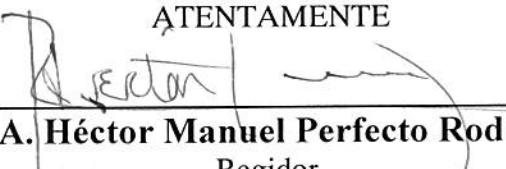
**San Pedro Tlaquepaque**  
**Administración 2018-2021**

y II, 79, 88, 120 fracciones I, VIII y IX así como el 152 del Reglamento del Gobierno y de la Administración pública del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque como Presidente convocante; de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes, me permito citarlos a la Sesión de Comisión ordinaria Colegiada próxima a efectuarse el día jueves, 30 de enero del año 2020 a las 11:00 hrs., en la sala de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del *Quórum legal* para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden día.
- III. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del proyecto contenido en el Punto de Acuerdo 1197/2019/ TC por el que se expide Reforma del Reglamento del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión colegiada de las Comisiones Edilicias Permanentes de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Sin otro particular por el momento y en espera de su distinguida asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Observación: Se anexa documento citado por vía electrónica a los correos habilitados.**

ATENTAMENTE  
  
**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**  
Régidor.



Presidente de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes  
y  
Vocal de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

c.c.p., archivo.

c.c.p. Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta. Dir., de Actas y Acuerdos.

c.c.p. Mtro. Otoniel Varas de Valdez González. Dir., de la Unidad de Transparencia en San Pedro Tlaquepaque.